

ESCALAS E INGERENCIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MONUMENTOS.

Angela Sánchez Negrette

El ser humano en su devenir ha desarrollado una cultura que posee diferentes niveles de lectura y son testimonio de su evolución en diferentes escalas y circunstancias. Si entendemos como patrimonio cultural a las manifestaciones de las vivencias del hombre que como ser social va generando en su permanente interacción vital, existen variadas acciones y concreciones en la dimensión del tiempo.

Es bien cierto que la Historia De La Cultura trata de los fenómenos universales pero las distintas escalas de estas manifestaciones culturales abarcan un espectro que va desde esa comprensión de lo universal como el parámetro más general hasta lo particular que conforma cada uno de los individuos y su realidad como parte elemental de ese todo.

La comprensión del concepto base de “patrimonio” parte de lo individual: cada persona a lo largo de su historia singular posee un conjunto de bienes que le permiten valorar, asimilar y reconocer su *génesis*. Desde antes de su nacimiento, el de donde venimos, la búsqueda de semejanzas,... y diferencias (Una fotografía, una anécdota, un cuaderno de escuela primaria, o simplemente un perfume de flores en el patio a una hora determinada: la historia del individuo y el grupo familiar como núcleo esencial de su vida interior) todo aquello que denota a ese ser que es histórico por naturaleza; la doble lectura del ser individual y el ser social que en general privilegia en la memoria lo asociable a lo gratificante y el resto permanece indiferente, o desaparece.

¿Porqué decimos ser social? Porque como parte de un grupo, de una comunidad él tiene otra historia, también particular y donde él poseerá referentes de su realidad y circunstancias, poseerá un lugar dentro de la sociedad, una historia en parte asociada al resto de los individuos en forma directa. (Las instituciones, escuelas, clubes, centros de intercambios, el paisaje urbano, calles, sitios de encuentro, la naturaleza, la ciudad.)

Será a partir de estas dos escalas directamente relacionadas con cada individuo de donde se reconocerá al patrimonio regional, nacional y de la Humanidad en su conjunto. De lo que estamos hablando es de identidad y pertenencia conceptos que se extienden en cada nivel de integración.

Individuo – familia- barrio- comunidad-...

Lamentablemente no siempre vemos que esto se plantee así y los efectos de la mentada globalización diluyen las verdaderas raíces por lo que tiene sentido la conservación del patrimonio. Alterado los límites, modificado las distancias a partir de la revolución de las comunicaciones, la dimensión ha cobrado una magnitud impersonal que pone en riesgo la integridad del ser con imposiciones de valores e identidades que no le son propias.

El manejo de las políticas culturales desde determinados ámbitos lleva al centralismo cultural viene de la mano de gobiernos que “bajan” lineamientos de valores sobre los bienes culturales en muchos casos al margen de lo que la gente piensa y desarrolla. La cultura no depende de la autoridad en su desarrollo sino que ésta última tiene que aportar metodología para su promoción y conservación, integrando y administrando recursos con planes de conservación y difusión sistemáticos y continuados en el tiempo; ayudar e inducir al trabajo cultural desde las comunidades a través de sus diferentes organizaciones

Aunque parezca un problema menor en ello radica el éxito de cualquier gestión de verdadero compromiso en el tiempo sobre el patrimonio.

Todo depende del enfoque que la sociedad da al rescate del patrimonio y a su vez, los especialistas en ese contexto. Está en juego el concepto de territorio- nación- región ciudad- pueblo- barrio y de allí se desprenderá naturalmente el rol del Estado sea Nacional, Federal, Provincial o Municipal. El patrimonio puede así participar de un proyecto de parte del Estado en cada órbita de ingerencia o directamente mediante grupos de la sociedad en distintas escalas.

Como especialistas debemos tener en cuenta que considerar desde la escala de valoración del individuo al conjunto implicará preservar los bienes culturales con compromisos y responsabilidades desde la gente que lo siente y del cual es parte de su historia- circunstancia.

Producir un escalonamiento de todas y cada uno de los referentes de la cultura, tangible o intangibles permiten conformar el gran mosaico de la memoria.

Soporte- Consolidación- Contexto- Mensaje- Trascendencia a su temporalidad- Continente- Contenido - Memoria colectiva - Vigencia- Pérdida.

El hablar de escalas y niveles de un sistema general del patrimonio cultural obviamente implica haber dejado de lado la solemnidad, el monumento singular e universal; Implica desde luego partir de una redefinición de lo que es CULTURA, donde esta no es sacralización de la vida humana como expresión del arte, sino que se agrega el criterio o dimensión antropológica, la Cosmovisión, esencialidad y rescate de los modos de vida a partir de esto (como se duerme, se sueña, se come y como se construyen las relaciones

entre el grupo. Como referentes de una cultura pueden ser agrupados de muy diversas maneras ya sea por su naturaleza, desde un hecho artístico aislado a un conjunto urbano o un poblado en su totalidad, desde elementos en vigencia de uso o solo ruinas; tangibles e intangibles, efímeros o permanentes, todos válidos para el mosaico de la memoria.

(En ese sentido importa por ejemplo diferenciar lo que es historia del pueblo y memoria del pueblo, que para muchos es lo mismo y sin embargo los hechos históricos trascendentes son solo un aspecto de la cultura y evolución.)

Si se toma como objeto de estudio una escala nacional nos referiremos a una sociedad que ha generado una cultura sobre bases históricas puestas y en relación con un territorio delimitado. Será necesario sintetizar la gama de expresiones en el tiempo en un trabajo de búsqueda de equilibrio para que ningún referente sea olvidado o ignorado. Desde la escala nacional se advierte un nivel de contexto superior, que para algunos es lo Universal y para otros el Continente donde al que pertenezca, y así también un contexto inferior que se basa en las regiones culturales y locales de esa determinación nacional.

Las definiciones de los referentes de la memoria (sitios, paisajes, conjuntos y edificios importan como síntesis elaboradas sobre principios de pluralidad).

En muchos países existen organismos del Estado nacional que tienen como objeto el preservar y conservar el acervo patrimonial cultural de la Nación con una Ley o carta orgánica que los organiza con funciones indiscutibles en sus alcances o fueros, pero estos países luego no poseen en forma jerarquizada organismos de igual meta en el orden regional o provincial y como también ocurre generalmente, en el nivel municipal.

Los niveles de ingerencia para la protección desde el Estado poseen diferentes alcances y exigen la coordinación de acciones en orden de incumbencia.

La salvaguarda de un monumento nacional implica un carácter que se mantiene en función de la relación equilibrada con la circunstancia y entorno en el que se encuentra ubicado, ayudando a preservar su mensaje espiritual como legado. Esta relación se ve amenazada cuando no es acompañada por acciones desde el ámbito provincial, esencialmente en los casos en que los monumentos no se encuentran en el ámbito urbano (poblados pequeños, ruinas arqueológicas en determinados sectores en territorios inaccesibles o de pronto por falta de coordinación, con políticas de fomento contrarias al conjunto que se pretende preservar...)

En los casos en que el monumento nacional esté en un ámbito urbano la comunidad o Municipio deberá acompañar con acciones que implementen la protección del

sitio de emplazamiento tales como: normas legales (ordenanzas) o incorporar pautas en el código de planeamiento y de edificación tales como. Usos permitidos, áreas delimitadas que garanticen accesos y visuales convenientes, alturas, vegetación, proposición de colores predominantes y la calidad ambiental del área: ruidos molestos, polución visual, publicidad, espacios públicos y de acceso peatonal como vehicular etc., etc.

Si bien en general no se puede estimar como estímulo suficiente es necesario lograr el apoyo desde el estado municipal con exenciones impositivas o de tasas de servicios, obtención de premios por el mantenimiento de un sector barrial con obras de pinturas y remozamiento, al igual que las exenciones en las rentas provinciales y por supuesto nacionales. Incluso en esto último la obtención de determinados cupos de prestamos o créditos para el mantenimiento de edificios de más de "x" años y que obtuvieran la aprobación de una determinada comisión al efecto en todo el país sería por ejemplo muy auspicioso.

En la escala municipal es desde donde se puede operar en forma más directa sobre el patrimonio (positiva o negativamente) al margen de la escala en que fuera reconocido como monumento por lo que siempre cualquier gestión debe apuntalar esta instancia local con convenios o sanción de ordenanzas al efecto.

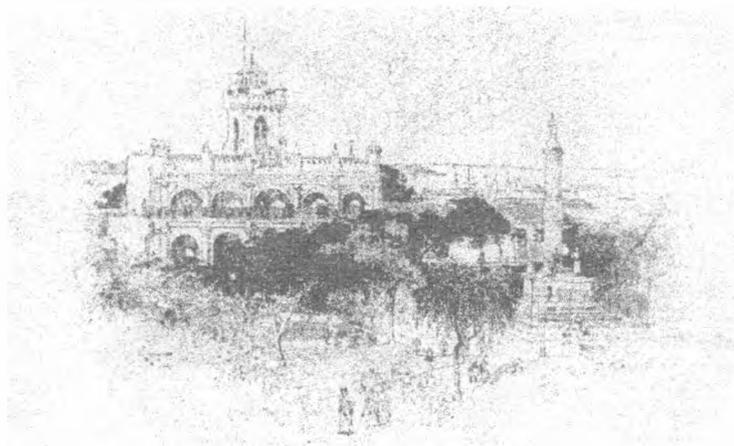
Vale la pena a esta altura advertir que a igual a las definiciones en el ámbito nacional donde se "santifican" a determinados períodos históricos o ejemplos y se "condenan" otros por olvido o por posiciones ideológicas desde la autoridad también en las ciudades se cae en este problema al determinar que el "área histórica" de la ciudad es lo único de valor, desjerarquizando y quitando así de contenido al resto de la ciudad, más precisamente a la pérdida de referentes a los barrios o sectores de la ciudad y que muchas veces fueron los verdaderos impulsores de ese ámbito.

Es necesario que desde el Municipio se fortalezca la memoria urbana a nivel barrial con el rescate y protección de los espacios públicos y el paisaje así como los edificios de verdadera entidad. Este apoyo puede no ser directo sino a través de proyectos culturales- educativos y manejados a través de Comisiones barriales, p.e.

Programas de conservación y gestión de recursos de mantenimiento deben ser acompañados en las distintas escalas del orden estatal pero no siempre el Estado puede destinar importantes sumas de dinero a la cultura y calidad de vida, ya que el constante crecimiento urbano y los déficit presupuestarios históricos obligan a tender a lo urgente como prioritario y único.

Para las diferentes propuestas que tengan que ver con el patrimonio es necesario la intervención de equipos interdisciplinarios pero por sobre todo la participación activa de la comunidad desde el inicio de la gestión para ser apropiada la obra, más aún cuando ésta no ha perdido su vigencia o dinámica en las últimas generaciones.

El tema del rescate- conservación o preservación del patrimonio inmueble de la comunidad excede el campo de la arquitectura y de la mera concreción de restauraciones: solo el trabajo *inter/* multidisciplinario en todos los niveles de la comunidad garantizará la salvaguarda del Patrimonio.



Otro aspecto que importa destacar es el papel de los Museos. Estos deben orientar la acción de los mismos integrando un objetivo convergente en los distintos niveles de lectura para una comprensión coherente ya que constituyen un importante punto de contacto cultural con la comunidad.

La concientización es la única garantía de acciones positivas y duraderas, porque a partir de la toma de conocimiento o reconocimiento compromete en el sentir- en el pensar y en el hacer.

El logro de la protección del patrimonio se obtiene solo cuando existe un lazo entre el edificio y la gente, volviendo una vez más a la importancia de no abandonar los eslabones de una cadena de relaciones...

Para las diferentes propuestas que tengan que ver con el patrimonio es necesario la intervención de equipos interdisciplinarios pero por sobre todo la participación activa de la